

345907



1961

345907

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años

para todo el territorio español, por "PROCESO DE MANUFACTURA DE MEDIAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ANTONIO MANS RIERA, de nacionalidad española, residente en MATARO (Barcelona) calle Obispo Mas, nº 28, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de ^{Patente de} Invención, está constituido, como se desprende de la lectura de su enunciado, por un proceso de manufactura de medias que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce en la actualidad, dando como resultado práctico industrial la posibilidad de obtener medias que presentan unas características apropiadas a su especial aplicación y, por otra parte, permite que la obtención de las mismas sea más senc



345907

5 lla y económica que con los procedimientos actualmente
 conocidos y utilizados, sin que por ello, como ya se
 ha dicho, las cualidades y características que adorna-
 nan las nuevas medias obtenidas según el proceso que
 se deriva de esta Patente, dejen nada que desear con
 respecto a las medias actualmente utilizadas, sino to-
 do lo contrario, las mismas presentan unas caracteris-
 ticas que las hacen muy especialmente adecuadas a su
 utilización, teniendo en cuenta que tal tipo de prenda
10 debe tener como características esenciales una gran
 suavidad y capacidad de adaptación a la correspondien-
 te parte anatómica de la usuaria.

 Como es sabido, actualmente las medias son consti-
 tuidas inicialmente por un tejido plano conformado
15 con un remallado y confección final; como también
 por un tejido tubular dándoles la forma por medio de
 densidades distintas de mallas -galga- o simplemen-
 te por el prehormado. Aquel tejido tubular puede ser
 obtenido por tres procedimientos distintos, este es,
20 tejidos en máquinas circulares de un diámetro idóneo
 a las necesidades de la prenda, en máquinas rectilí-
 neas de urdimbre del tipo Raschel, Cotton, y Paget, o
 bien en máquinas de husos móviles y giratorios.

 La presente Patente de Invención reivindica el
25 proceso de tisaje de un tejido tubular destinado
 a la manufactura de medias, en máquina de husos mó-
 viles que permite conseguir tal tejido con una manufac-
 tura característica y convenientemente elaborada con
 una serie de ventajas frente a los obtenidos de acuer-



1967

345907

do con los procedimientos actualmente conocidos en tal clase de máquinas.

5 En esencia, el proceso que se preconiza se caracteriza por emplear en el tisaje, hilos secundarios integrados, cada uno de ellos, por varios hilos primarios, cuyos hilos secundarios y durante el tisaje, se entrecruzan entre sí, sin anudarse y únicamente en la medida necesaria para conseguir un tejido reticulado.

10 A los fines de incrementar el grado de adaptación de la media en el transcurso de cada ciclo del tisaje, se varia progresivamente el estiraje del tejido obtenido, para que los reticulados resultantes del trenzado de los hilos secundarios, comprendan paulatinamente mayor y en su caso menor longitud de aquellos hilos secundarios, para que así la generatriz del tubo resultante en cada ciclo sea oblicua con respecto al eje teórico del tubo, y resulte este con conicidad.

15 20 25 Asimismo, durante el tisaje de la porción extrema de menor diámetro del tubo obtenido en cada ciclo que corresponde al talón, soleta y puntera, se destinan, con la colaboración de un mecanismo y, en su caso mecanismos Jacquard convencionales una parte de los husos móviles y giratorios a conseguir para aquella porción extrema, una superficie de tejido compacto y sin calado, por un sustancial aumento de los entrecruzamientos de los correspondientes hilos secundarios independientemente del que manufacturan los restantes husos móviles.



345907⁹

5 Como se comprende, dicha superficie de tejido compacto se adaptará completamente en medidas y formas a la parte de superficie de la media que corresponde al talón, soleta y puntera, logran-
dase así que no le sea posible ensancharse por faltarle dimensión a los reticulados correspon-
dientes, adaptándose a su vez completamente al pié sin que ello signifique el que se produzcan las
10 bolsas y sobrantes como viene sucediendo en las me-
dias obtenidas por los procesos de tisaje hasta ahora conocidos y utilizados en los que el tejido no permite una colocación y adaptación perfectas de la media.

15 Las ventajas que reporta el presente proceso son evidentes como puede deducirse de todo lo ex-
puesto hasta el momento que las resume cumplida-
mente.

20 Descrito suficientemente en que consiste la pre-
sente Patente, se comprende que podrán introducir-
se en la misma cualesquiera modificaciones de de-
talle se estimen convenientes siempre que no alte-
re su esencialidad, a cuyo fin se declaran de no-
vedad y propia invención del solicitante las si-
guientes reivindicaciones que constituyen la

25 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

"PROCESO DE MANUFACTURA DE MEDIAS", caracteriza-
do porque al utilizarse máquinas con husos móviles

345907



5 que a su vez giran bajo el control de mecanismos
Jacquard, convencionales se emplean hilos secun-
darios integrados, cada uno de ellos, por varios
hilos primarios, cuyos hilos secundarios durante
el tisaje, se entrecruzan entre sí sin anudarse
y unicamente en la medida necesaria para conse-
guir un tejido reticulado, con la particularidad
de que en cada ciclo del tisaje se varia progre-
sivamente el estiraje del tejido obtenido para
10 que los reticulados resultantes del entrecruza-
miento de los hilos secundarios, comprendan pau-
latinamente mayor, y en su caso menor, longitud
de aquellos hilos secundarios para que así la
generatriz del tubo resultante en cada ciclo sea
15 oblicua con respecto al eje teórico del tubo
con la característica adicional de que durante el
tisaje de la porción extrema de menor diámetro del
tubo en cuestión, que ha de corresponder al talón
soleta y puntera se destinan, con la colaboración
20 de un mecanismo y en su caso mecanismos Jacquard,
convencionales una parte de los husos móviles y
giratorios a conseguir para aquella porción extrema
una superficie de tejido compacto y sin calado, por
un sustancial aumento de los entrecruzamientos de
25 los correspondientes hilos secundarios, independien-
temente del que manufacturan los restantes husos móvi-
les.

2º "PROCESO DE MANUFACTURA DE MEDIAS"

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado



345907

do en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

MADRID, 9 de Octubre de 1.967

D. ANTONIO MANS RIERA

P. A.

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER